

## **Ensayo:**

### **La construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil.**

El mundo está desarrollando, a pasos agigantados. El desarrollo en el último lustro de la inteligencia artificial ha marcado, sin duda, un antes y un después en la relación ser humano-máquinas y sin duda, este desarrollo tecnológico y sus modificaciones y avances subsecuentes representan un gran nicho de oportunidad para el ser humano para realizar más y mejores cosas.

El mundo del derecho no puede escapar a esta realidad. Nuestra carta magna, en su artículo 17 mandata que la justicia debe ser pronta y expedita, esta consigna puede cumplirse a cabalidad si se crea un binomio entre el derecho y la tecnología para cumplir el objetivo que marca nuestra constitución.

Si bien es cierto que el derecho electoral es un derecho bastante moderno, como ejemplo puede mencionarse que escritos jurídicos pueden presentarse vía remota, no debe descartarse que la tecnología avanza y sistemas tecnológicos como el correo electrónico que hoy son de gran utilidad, en el futuro quedarán obsoletos. He ahí la importancia de mantener el derecho también en constante actualización y modernización.

La tecnología no sólo puede ser útil para la construcción de una justicia más rápida, cercana a la gente y eficaz, sino que también puede y debe proporcionar las herramientas para hacer que las sentencias que emitan los tribunales sean entendibles para los justiciables.

No debemos olvidar que la justicia es un elemento capital en la construcción de una sociedad más democrática y fundamental en el fortalecimiento del estado de derecho y ello se logran también involucrando a la ciudadanía en las sentencias judiciales, haciéndolas más entendibles. Lo que traería aparejado también la confianza en el poder judicial,

A través de herramientas tecnológicas como la IA podría practicarse una especie de pedagogía jurídica, mediante la cual, por medio de diagramas o elementos más entendibles, se podría hacer menos obscura una sentencia judicial, lo cual tendría como resultado una mejor comprensión de lo que las personas juzgadas quisieron decir en dichos instrumentos jurídicos.

Es importante hacer partícipe al ciudadano en los procesos de toma de decisiones del poder judicial pues, como un ente también público, debe tener legitimidad ante la sociedad, no puede abstraerse del escrutinio público y aislarse en una bola de cristal. Lo que traería aparejado también la confianza en el poder judicial y la transparencia al interior de dicho poder del Estado.

Evitar tecnicismos en la redacción de sentencias es un gran pendiente en el mundo jurídico, utilizar una sintaxis más clara, además de una estructuración lógica y adecuada de las oraciones utilizadas en las sentencias judiciales.

El uso de la tecnología llegó para hacer la vida social más cómoda y práctica y el derecho no se puede sustraer de esa realidad. El marco normativo debe reformarse también para permitir el uso de *chatbots* en el poder judicial para responder dudas de los justiciables, orientarlos en el ejercicio de sus derechos y estar en contacto más cercano con la población.

